ACTA DE REINICIO Nº:	001
CONTRATO No. y FECHA:	425-2024 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024
Nº. PROCESO EN SECOP II:	LP 001-2024
CONTRATISTA:	PROVISIONAR S.A.S NIT: 900.767.429-2 R/L: EDGAR GARIBELLO SAENZ C.C. 79.521.404 DE BOGOTÁ
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE MUJER, FAMILIA Y POBLACION VULNERABLE
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. ($2.138.877.500)
PLAZO:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN, SIN EMBARGO, SU EJECUCIÓN NO EXCEDERÁ DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO:	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE ACTA SUSPENSIÓN Nº:	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En Ricaurte, a los veinte (20) días del mes de enero de 2025 en la alcaldía municipal de Ricaurte, se reunieron EDGAR GARIBELLO SAENZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.521.404, quien obra en representación legal de PROVISIONAR S.A.S identificada con NIT 900.767.429-2 Contratista; FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA, Secretario de Desarrollo Social y MARIA IDALI TAFUR SALAZAR, Directora de Mujer, Familia y Población Vulnerable en calidad de Supervisores del contrato de suministro 425 de 2024, con el fin de oficializar el Reinicio del contrato

antes mencionado, luego de haberse superado los motivos que generaron la suspensión.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATISTA

PROVISIONAR S.A.S
NIT: 900.767.429-2
R/L: EDGAR GARIBELLO SAENZ
C.C. N° 79.521.404 DE BOGOTA

LOS SUPERVISORES

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretario Desarrollo Social

MARIA IDALI TAFUR SALAZAR
Directora de Mujer, Familia y Población Vulnerable

Proyectó: Silvia Moreno
Secretaria

PROVISIONAR S.A.S.
Nit: 900.767.429.-2

Ricaurte, Cundinamarca 16 de enero de 2025

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE-CUNDINAMARCA
Cra 15 # 6 - 22

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
Secretaría de Desarrollo Social

MARIA IDALI TAFUR SALAZAR
Dirección de mujer, familia y población vulnerable.

Asunto: Solicitud de reinicio del contrato

Contrato: 425-2024

Objeto: SUMINISTRO MERCADOS CON DESTINO AL PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

Reciba un cordial saludo,

Se dirige a ustedes EDGAR GARIBELLO SAENZ identificado con cédula de ciudadanía N.º 79.521.404 de Bogotá D.C, obrando en calidad de Representante Legal de PROVISIONAR SAS con Nit 900.767.429-2 como contratista del contrato 425-2024, cuyo objeto es *suministro mercados con destino al programa atención y apoyo a población vulnerable dirigido al adulto mayor; familia; mujeres cabeza de hogar; padres cabeza de hogar; personas en condición de discapacidad y población*

víctima del conflicto armado del municipio de ricaurte Cundinamarca, mediante la presente me permito solicitar a su despacho se reinicie el contrato el día 20 de Enero de 2025, de acuerdo a la suspensión previamente suscrita.

Lo anterior atendiendo a que ya encuentran superadas las circunstancias que dieron lugar a la suspensión del mismo.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o sugerencia.

Atentamente,

EDGAR GARIBELLO SAENZ
C. C. No. 79.521.404 de Bogotá
Estadio N 26-65 El Carmen
provisionarsas@gmail.com
3176915743